

# Partidos políticos reciben Q18.1 millones por financiamiento estatal

*Mientras tanto, en el Congreso hay una propuesta para incrementar en 50 por ciento el aporte a las organizaciones, pagado con los impuestos de la población.*

**FERDY MONTEPEQUE**  
elPeriódico

Entre 2016 y este año el Tribunal Supremo Electoral (TSE) ha pagado Q18.1 millones a 13 partidos políticos que participaron en las elecciones generales de 2015, de acuerdo con los registros del órgano electoral. El vocero del tribunal, Luis Gerardo Ramírez, explicó que durante 2017 únicamente se les ha trasladado recursos a cinco de las organizaciones políticas porque los restantes ocho no han realizado el trámite correspondiente.

Dentro del grupo de organizaciones políticas que no han tramitado la transferencia de fondos correspondientes a este año se encuentran las dos que más dinero les corresponde por haber alcanzado un mayor número de votos en los pasados comicios, la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y el oficialista Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación). La primera tiene asignada una cuota anual de Q3.6 millones y la segunda de Q4.3 millones, ambas de 2016 a 2019.

Los dos partidos, además, fueron beneficiados en julio pasado por el Registro de Ciudadanos (RC) del TSE que resolvió no cancelarlos a pesar de las irregularidades en su financiamiento electoral privado. Al FCN-Nación se le

## Los pagos del TSE

Estos son los pagos que ha realizado el TSE después de las elecciones generales de 2015, a las organizaciones que alcanzaron los requisitos establecidos en la Ley Electoral y de Partidos Políticos. La cuota correspondiente a este año únicamente ha sido cobrada por cinco partidos.



Infografía: Jorge A. de León G./elPeriódico

## ¿PROPUESTA A CONVENIENCIA?

Durante las discusiones de este año sobre las reformas a la Ley Electoral, los diputados de la comisión específica en el Congreso mostraron su intención para que se eliminara el financiamiento privado de los partidos políticos y que el Estado se encargara totalmente de esto. Uno de los impulsores de esa propuesta fue el jefe de bancada de la UNE, Orlando Blanco, quien fue señalado en agosto por el MP y la CICIG de haber incurrido en financiamiento electoral ilícito.

impuso una multa de US\$60 mil, pero los auditores del tribunal no conocieron los informes extemporáneos del partido; mientras que la UNE no recibió ninguna sanción, pese a que se identificaron irregularidades en pagos por publicidad televisiva y transporte en helicópteros.

## NO MÁS DINERO PÚBLICO A PARTIDOS

Celia Luna, consultora en temas políticos de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (Asies), consideró que no es oportuno incrementar la asignación de fondos a los partidos, pagados con los impuestos de los ciudadanos como se estableció en el dictamen favorable a las nuevas reformas de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), emitido en noviembre pasado en el Congreso, en el que se propone elevar de US\$2 a US\$3 el financiamiento estatal por cada voto recibido por las organizaciones, toda vez hayan obtenido no menos del cinco por ciento del total de sufragios válidos en los comicios.

Luna cuestionó la propuesta del Legislativo, debido a que un estudio sobre financiamiento a partidos en Guatemala, divulgado por Asies a finales de 2014, concluyó que la mayor parte de los recursos las organizaciones los invierten en pagar propaganda en televisión y vallas; de lo cual el TSE se encargará a partir de las elecciones generales de 2019.

También criticó que el Congreso busque aprobar que se pueda modificar el destino de, hasta el 20 por ciento de los fondos que los partidos obtienen provenientes del Estado.